

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

68

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

La Junta de la Mancomunidad, en su sesión de fecha 28 de marzo de 2012, aprobó la adjudicación del contrato administrativo especial para la prestación del servicio “Ayuda a domicilio” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, lo que se publica a efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato administrativo especial para la prestación del servicio “Ayuda a domicilio” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe IVA excluido: 14,20 euros, precio hora laborable, y 16 euros, precio hora festiva.
Importe total: no excederá de 462.500 euros.
IVA: 4 por 100, que asciende a 18.500 euros.
 - b) Importe IVA incluido: 14,77 euros, precio hora laborable, y 16,64 euros, precio hora festiva.
Importe máximo de 481.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Fecha: 28 de marzo de 2012.
 - b) Adjudicatario: UTE “SAD Mejorada-Velilla, Asociación Centro Trama-Aebia Tecnología y Servicios, Sociedad Limitada”, Ley 18/1992.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 12,78 euros, precio hora laborable, y 14,40 euros, precio hora festiva, IVA excluido.
 - e) Duración del contrato: desde el 1 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013, ambos inclusive.
 - f) Presenta fianza definitiva y documentos requeridos en pliego: sí.
6. Plazo de formalización del contrato administrativo: dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.
7. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.mejoradadelcampo.es
8. Fecha de publicación en el perfil del contratante: 29 de marzo de 2012.
9. Fecha de formalización del contrato administrativo: 30 de marzo de 2012.

Mejorada del Campo, a 30 de marzo de 2012.—La presidenta, María Isabel Lominchar Expósito.

(02/2.964/12)